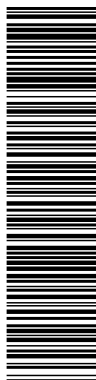


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/1282 -FORM II PLIEGO: Servicio técnico para cobertura de los recitales de villancicos de la XXXIX Muestra de Villancicos de la p	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Q4M21-PTX8X-S9ZRD Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz.Firmado 25/10/2021 14:35
	ESTADO FIRMADO 25/10/2021 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824068 Q4M21-PTX8X-S9ZRD AA2808FE546502C0B68B3A5F2FCA3BDDC29A2D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Servicio técnico para cobertura de los recitales de villancicos de la XXXIX Muestra de Villancicos de la provincia de Badajoz de 2021.	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor:	11 Cultura
Persona responsable del Contrato: Candaliya Valle, Manuel	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 8.000€

IMPORTE DEL IVA: 1.680€

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 9.680€

* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

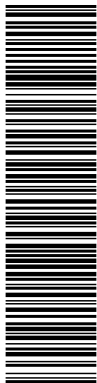
En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en la propia Plataforma**.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1282 -FORM II PLIEGO: Servicio técnico para cobertura de los recitales de villancicos de la XXXIX Muestra de Villancicos de la p	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Q4M21-PTX8X-S9ZRD Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz.Firmado 25/10/2021 14:35 ESTADO FIRMADO 25/10/2021 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1924068 Q4M21-PTX8X-S9ZRD AA2808FE546502C0B69DB3AF52FCA3BDDC29A2D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para correo posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

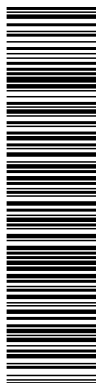
Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/1282 -FORM II PLIEGO: Servicio técnico para cobertura de los recitales de villancicos de la XXXIX Muestra de Villancicos de la p	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q4M21-PTX8X-S9ZRD Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz.Firmado 25/10/2021 14:35	ESTADO FIRMADO 25/10/2021 14:35



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

1. OBJETO

1.1. El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas que deben cumplirse en la contratación y prestación del servicio consistente en la iluminación, sonorización, grabación de los audios y retransmisión en streaming de los recitales de villancicos que componen la XXXIX Muestra de Villancicos 2021, a celebrarse los días 11,12, 18 y 19 de diciembre de 2021.

1.2. La empresa se encargará de la prestación de todos los servicios de iluminación, sonorización, grabación de los audios y retransmisión en streaming de los recitales de villancicos que formarán parte de la XXXIX Muestra de Villancicos 2021, que se desarrollará en espacios cerrados de diferentes localidades de la provincia de Badajoz. Cada localidad contará con la participación de un sólo coro o grupo. Las localidades, sitios y fechas previstas para la realización de los recitales son:

- Calera de León, 11 de diciembre (horario de tarde)
- Alconera, día 12 de diciembre (horario de mañana)
- Siruela, 18 de diciembre (horario de tarde)
- Maguilla, 19 de diciembre (horario de mañana)
- Palazuelo, 19 de diciembre (horario de mañana)

El horario previsto para la celebración de los recitales es a partir de las 12:00 horas.

El servicio deberá ser prestado por una empresa con capacidad de presentar una propuesta de prestación de servicio y de llevarla a cabo de acuerdo con lo establecido en el presente pliego de prescripciones técnicas.

1.3. La gestión, organización y ejecución del contrato incluye:

- La aportación de los equipos, dispositivos y materiales necesarios para dar cobertura a los distintos recitales de villancicos organizados, y velando por el buen desarrollo de los mismos.
- La aportación de personal especializado para el desempeño de las funciones requeridas.
- La empresa adjudicataria deberá ponerse en contacto con los responsables designados en las distintas localidades de celebración para planificar la hoja de ruta de los diferentes días en los que se llevará a cabo la muestra.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.

Para cubrir cada uno de los recitales se requerirá en todo caso:

2.1 Iluminación:

Equipo suficiente para garantizar un mínimo de 6.000 vatios de luz blanca.

La empresa presentará la relación detallada de equipos, dispositivos y recursos materiales que pondrá a disposición del servicio y que permita su desarrollo en óptimas condiciones. Esta relación deberá ser clara y ordenada, indicando en todo momento las características técnicas y funcionalidades de los mismos.

2.2 Sonorización y grabación de audios:

- 8 columnas de 500 W. RMS.
- 1 mesa de mezclas digital de al menos 32 canales.
- 10 micros ambiente.
- 6 micros cañón.
- 8 sistemas inalámbricos.
- Grabación multipista en directo. 24 pistas independientes.
- Mezclas en estudio profesional.

La empresa deberá entregar el máster en 24 pistas independientes y el máster en 2 pistas mezclados en

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/1282 -FORM II PLIEGO: Servicio técnico para cobertura de los recitales de villancicos de la XXXIX Muestra de Villancicos de la p	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q4M21-PTX8X-S9ZRD Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz. Firmado 25/10/2021 14:35	ESTADO FIRMADO 25/10/2021 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1824068 Q4M21-PTX8X-S9ZRD AA2808FE546502C0B68D83A5F2FCA3BDDC29A2D5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

estéreo para posibilitar la edición posterior por parte de la Diputación de Badajoz de un CD conmemorativo de la Muestra.

2.3 Retransmisión en streaming:

La empresa presentará la relación detallada de equipos, dispositivos y recursos materiales (videocámara, ordenador, conexión a Internet...) que pondrá a disposición del servicio y que permita su desarrollo en óptimas condiciones.

Esta relación deberá ser clara y ordenada, indicando en todo momento las características técnicas y funcionalidades de los mismos.

3. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO Y CONTROL DE LA PRESENTACIÓN

El control de la presentación del servicio se llevará a cabo por parte de la Delegación de Cultura y Deportes, pudiendo exigir a la empresa adjudicataria la subsanación de defectos que pudieran observarse.

El adjudicatario deberá ejecutar el servicio que se le encomienda con estricta sujeción al presente pliego, siendo asimismo responsable de la calidad del mismo.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo de presentación de ofertas será de CINCO DÍAS NATURALES a contar desde la publicación del presente pliego en el perfil del contratante de la Diputación de Badajoz.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Se establece como único criterio de valoración la oferta más económica que cumpla con lo establecido en el presente pliego de prescripciones técnicas.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado.

A tal efecto, el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

En Badajoz, a lunes, 25 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente por J. SERV. ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP.